



PRADERA

RED DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS PRADERAS DE FANERÓGAMAS MARINAS EN LA REGIÓN BIOGEOGRÁFICA ATLÁNTICA



Con el apoyo de:



INFORME TÉCNICO

"ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN"

Informe técnico: Áreas prioritarias de conservación

Este proyecto cuenta con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Fundación Biodiversidad.

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.



ÍNDICE





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA.....	2
3. RESULTADOS.....	3



MEMORIA



1. INTRODUCCIÓN

La fanerógama marina *Zostera noltei* es una especie protegida (Hábitat 1140 según la Directiva Hábitats 92/43/CEE), que coloniza los estuarios del norte de España y que está incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011).

El efecto combinado de presiones de origen natural y antrópico ha favorecido que en las últimas décadas las praderas de *Zostera noltei* de los estuarios cantábricos hayan reducido su tamaño, se hayan fragmentado, e incluso hayan desaparecido de algunas zonas.

Detener y revertir esta tendencia requiere diseñar modelos de gestión adaptativos que reconozcan el estado de conservación, reconecten las áreas fragmentadas, e identifiquen las praderas que deben ser protegidas, y las que están dañadas y necesitan ser restauradas. La hipótesis que sustenta el proyecto PRADERA es que la caracterización y vigilancia de comunidades mono-específicas puede abordarse a partir de aproximaciones combinadas de teledetección y datos *in situ*. La ventaja de la teledetección respecto otras técnicas de vigilancia, reside en su capacidad para observar grandes extensiones de forma periódica, en la homogeneidad de la toma de datos y en la gran oferta de imágenes disponibles. Esta serie de ventajas permite diseñar metodologías y protocolos para sistematizar y estandarizar el seguimiento del estado de conservación y para cuantificar cambios en la provisión de servicios ecosistémicos en zonas de alto valor ambiental.

El proyecto PRADERA, que da continuidad al proyecto NANO también apoyado por la Fundación Biodiversidad (<http://nano.ihcantabria.com>), tiene por objeto actualizar el inventario, diseñar y aplicar una red de seguimiento para caracterizar y evaluar el estado de conservación y documentar los cambios espacio-temporales en los depósitos de carbono de las praderas de *Zostera noltei* (hábitat 1140) en la Región Biogeográfica Atlántica y, específicamente, en la costa cantábrica. En este marco general se engloba el objetivo específico de la Actividad A4, que es reconocer las áreas prioritarias de conservación de *Zostera noltei*, e identificar las praderas candidatas a ser restauradas en la Región Biogeográfica Atlántica española. La metodología y principales resultados obtenidos se describen en el presente informe.



2. METODOLOGÍA

Las áreas prioritarias de conservación y las candidatas a ser restauradas dentro de la Red de seguimiento diseñada se seleccionaron con base en la evaluación del estado de conservación efectuada en la Actividad 1.

Las áreas prioritarias de conservación la integran las praderas de *Zostera noltei* que presentan un estado de conservación favorable con tendencia positiva. Es decir, la extensión actual de estas praderas está próxima a su condición de referencia y en el período 2000-2018 se ha mantenido estable, o se ha incrementado.

Las praderas de la Red de seguimiento candidatas a ser restauradas son aquéllas que tienen un estado de conservación desfavorable con tendencia negativa. La extensión de estas praderas está por debajo del 60% de su condición de referencia y la tendencia de la extensión en el período 2000-2018 ha sido negativa.

3. RESULTADOS

Atendiendo a los resultados de la evaluación del estado de conservación, 7 áreas de la Red de estuarios cantábricos son prioritarias para la conservación: Oriñón, Santoña, Joyel, Bahía de Santander, Mogro, Oyambre y San Vicente de la Barquera (Figura 1).

Asimismo, hay 15 estuarios candidatos a ser restaurados: Oka, Ribadesella, Villaviciosa, Eo, Foz, Viveiro, O Barqueiro, Ortigueira, Cedeira, Ferrol, Ares, Betanzos, A Coruña, Corme e Laxe, Camariñas y Muros e Noia.

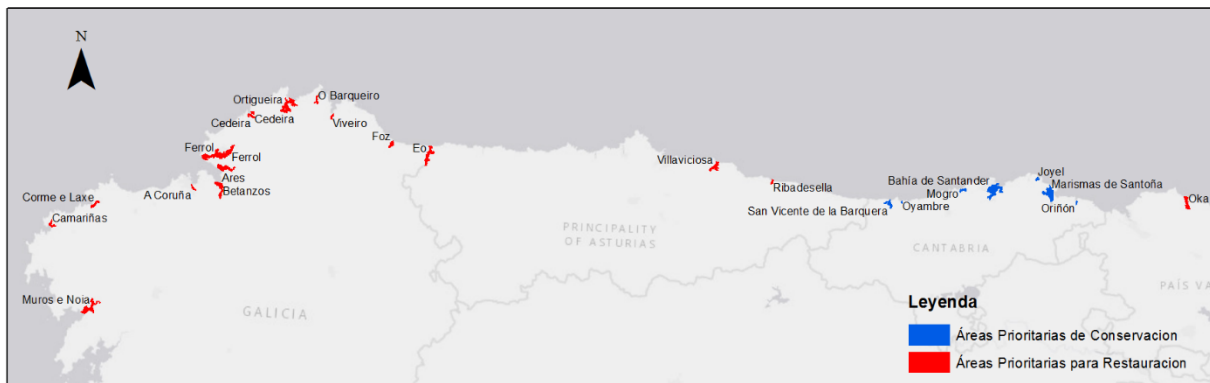


Figura 1. Identificación de las praderas de *Zostera noltei* de la Red de seguimiento que forman parte de las áreas prioritarias de conservación y áreas candidatas a ser restauradas.



Un proyecto de:



Con el apoyo de:



Fundación Biodiversidad